

RESOLUCIÓN N° 0553
(26 MAY 2014)

POR LA CUAL SE SUSPENDE EL PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICA 003 DE 2014

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS
TÉCNICOS EN EL EXTERIOR
"MARIANO OSPINA PÉREZ" -ICETEX-

En ejercicio de las facultades legales conferidas por la Ley 1002 de 2005, el Decreto 380 de 2007, el Acuerdo 13 de 2007, el Acuerdo de Junta Directiva del ICETEX N°030 del 17 de Septiembre de 2013, "por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación del ICETEX", y la Resolución No. 1071 del 26 de Noviembre de 2013, "por la cual se delegan unas funciones en el ICETEX"

CONSIDERANDO:

Que mediante el numeral 10 del Artículo Primero de la Resolución No. 1071 del 26 de Noviembre de 2013 "por medio de la cual se delegan unas funciones en el ICETEX", el Secretario General de la entidad tiene la competencia para expedir los Actos Administrativos en los procesos contractuales del ICETEX, y demás actuaciones derivadas de las mismas, previa recomendación emitida por el Comité de Contratación de Entidad.

Que de conformidad con el artículo 43 del Acuerdo de Junta Directiva del ICETEX N°030 del 17 de Septiembre de 2013, "por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación del ICETEX", el ICETEX podrá suspender sus procesos de contratación por el término no superior a quince (15) días hábiles cuando a juicio de la entidad se presenten circunstancias de interés público o general que requieran ser analizadas y que puedan afectar la normal culminación del proceso.

Que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 Acuerdo de Junta Directiva No. 030 de 17 de Septiembre de 2013 "por medio del cual se adopta el manual de contratación de la entidad", se expidió la resolución No.0460 del 12 de mayo de 2014 "Por medio de la cual se da Apertura al Proceso de Selección Pública No. 003-2014", cuyo objeto es "Contratar los servicios para realizar los procesos de recepción, configuración, impresión, alistamiento y distribución a través del servicio postal a nivel nacional e internacional, mensajería expresa y/o electrónica para todas las comunicaciones y demás objetos postales que requiera el ICETEX".

Que el día 12 de Mayo de 2014, se publicó el Pliego de Condiciones Definitivo en la página web de la Entidad www.icetex.gov.co y el portal Colombia Compra Eficiente <http://www.colombiacompra.gov.co>.

Que con la publicación del pliego de condiciones definitivo, la entidad procedió a convocar públicamente a este proceso de selección a todas aquellas personas que cumplan con los requisitos Técnicos, Jurídicos y Financieros establecidos en el Pliego de Condiciones.

Que de conformidad con el cronograma del proceso, el 15 de mayo de 2014 se celebró la Audiencia Pública de Aclaración y Asignación de Riesgos del Pliego de Condiciones Definitivo

Que estando el proceso de selección dentro del término para la entidad de emitir y publicar las respuestas a las observaciones presentadas por los interesados en la Audiencia de Aclaraciones, a juicio de la entidad, se han presentado circunstancias de carácter técnico y de interés público o general, las cuales de no analizarse podrían afectar la terminación y adjudicación del Proceso de Selección Pública No. 003 de 2014, por lo que el ICETEX en aras de garantizar la satisfacción de la necesidad, considera pertinente y conveniente suspender el proceso de selección del contratista, por el término de quince (15) días hábiles contados a partir de la publicación del presente acto, término que podrá ser mayor si las circunstancias que motivaron la suspensión no fueran superadas.

Que una vez culminado el periodo de suspensión, la entidad podrá reanudar el Proceso de Selección Pública No. 003 de 2014, en el estado en que se encuentre, para lo cual, publicará en la fecha de la reanudación, el cronograma de las etapas pendientes por surtirse del proceso.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la Suspensión del Proceso de Selección Pública No. 003 de 2014, que tiene por objeto el "CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LOS PROCESOS DE RECEPCIÓN, CONFIGURACIÓN, IMPRESIÓN, ALISTAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN A TRAVÉS DEL SERVICIO POSTAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, MENSAJERÍA EXPRESA Y/O ELECTRÓNICA PARA TODAS LAS COMUNICACIONES Y DEMÁS OBJETOS POSTALES QUE REQUIERA EL ICETEX", por el término de

INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR

RESOLUCIÓN N° 0553
(26 MAY 2014

POR LA CUAL SE SUSPENDE EL PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICA 003 DE 2014

quince (15) días hábiles contados a partir de la expedición y publicación del presente acto, término que podrá ser mayor si las circunstancias que motivaron la suspensión no fueran superadas.

ARTÍCULO SEGUNDO. En virtud de la suspensión contemplada en la presente Resolución, los plazos y fechas definidos en el Cronograma del Proceso de Selección Pública No. 003 de 2014, que no hayan sido cumplidos, se suspenden hasta tanto se ordene la continuación del proceso de selección. En la fecha prevista para la reanudación del proceso, se publicará el cronograma de las etapas suspendidas mediante la presente decisión.

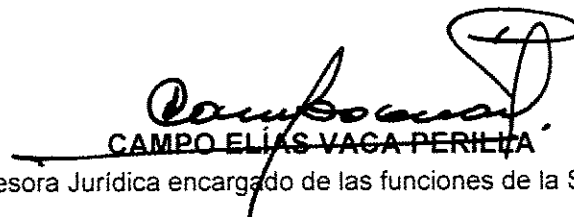
ARTÍCULO TERCERO. Ordenar que, una vez culminado el periodo de suspensión, por el término previsto en el artículo primero de la presente resolución, se reanudara el Proceso de Selección Pública No. 003 de 2014 en el estado en que se encuentre.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar la presente decisión en la página Web del SECOP <http://www.colombiacompra.gov.co/> y en la página web de la entidad.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los veintiseis (26) días del mes de Mayo de 2014


CAMPO ELÍAS VAGA PERILLA

26 MAY 2014

Jefe de la Oficina Asesora Jurídica encargado de las funciones de la Secretaria General ICETEX